



AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290398

DECRETO Nº: 2021/367

Fecha: 26/05/2021

Nº Expediente: 2021/430

Asunto: BOLSA DE TRABAJO PORTERO DE PISCINA 2021

Referente a: DECRETO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE PORTERO PISCINA 2021

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PORTEROS PARA LA PISCINA MUNICIPAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL PARA SERVICIO DETERMINADO MEDIA JORNADA Y CON UNA DURACIÓN ESTIMADA DE 2 MESES PARA LA TEMPORADA 2021.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión a la bolsa de trabajo de portero de piscina.

Vista la documentación presentada por los aspirantes y tenida en cuenta las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 2019-0281 de fecha 26/04/2021.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NIF
26839769B
26833423J
25679823R
26837133C
52553087L
26261388B
26830928W
53967222E
74852416C
26832528S
25619831Q
26833438M
26839268Q
26833424Z
25610488B
79359664G
79359663A
77662758S
44653409J
77186472J

EXCLUIDOS:

Ayuntamiento de Casabermeja

C/Llanete de Abajo, 2, Casabermeja. 29160 (Málaga). Tfno. 952758377/952758275. Fax: 952758009



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ (ALCALDE)

NIF/CIF

****377**

FECHA Y HORA

26/05/2021 14:55:59 CET

CÓDIGO CSV

df7d5c4a6ca31163df6ab9b72e642e2a1f5a52f9

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga/casabermeja

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

MARINA TERESA VAZQUEZ MONTAÑEZ (SECRETARIA INTERVENTORA) (****841**)

26/05/2021 15:10:57 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

a57696f9ea212ce54172251a60bb297a438257db



AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290398

Código CSV: df7d5c4a6ca31163df6ab9b72e642e2a1f5a52f9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga/casabermeja | PÁG. 2 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: a57696f9ea212ce54172251a60bb297a438257db

NIF	MOTIVO
X7633289Y	INCUMPLIR BASE 2.1

SEGUNDO. Designar como miembros de la Comisión de Selección a:

- Presidente: D. Alberto Ignacio Perojo Coveñas.
- Vocal: D^a María José Román Verdugo.
- Vocal: D^a. María Teresa Campos Cuenca.
- Secretaria: D^a. Marina Vázquez Montañez sustituto Manuel Fernández Montiel.

Contra los nombramientos de los miembros de la Comisión de Personal podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica de la página web casabermeja.es, así como los miembros de la Comisión de Personal.

CUARTO. Notificar la presente resolución a los miembros de la Comisión de Personal designados para su conocimiento.

QUINTO. Fijar un plazo de dos días para alegaciones.

SEXTO. Convocar a los miembros de la Comisión de Selección para el 1 de junio de 2021, a las 9:00 h., en el Ayuntamiento de Casabermeja, para la realización del baremo de los aspirantes.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don José María García Fernández, en Casabermeja, a fecha de firma digital; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,
LA SECRETARIA,

EL ALCALDE,

Ayuntamiento de Casabermeja

C/Llanete de Abajo, 2, Casabermeja. 29160 (Málaga). Tfno. 952758377/952758275. Fax: 952758009



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ (ALCALDE)

NIF/CIF

****377**

FECHA Y HORA

26/05/2021 14:55:59 CET

CÓDIGO CSV

df7d5c4a6ca31163df6ab9b72e642e2a1f5a52f9

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga/casabermeja

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

MARINA TERESA VAZQUEZ MONTAÑEZ (SECRETARIA INTERVENTORA) (****841**)

26/05/2021 15:10:57 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

a57696f9ea212ce54172251a60bb297a438257db



AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290398



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a57696f9ea212ce54172251a60bb297a438257db

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga/casabermeja>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290398_2021_00000000000000000000000006532889

Órgano: L01290398

Fecha de captura: 26/05/2021 14:50:52

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a57696f9ea212ce54172251a60bb297a438257db

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf